

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar profundo repudio y alta preocupación por la política educativa de persecución sistemática hacia los Gremios Docentes y hacia los Docentes en particular adoptada por el Gobierno de la provincia de Santa Cruz, que como consecuencia somete a 40 días sin clases a todos los niños y adolescentes.

Roxana Reyes

Gabriela Lena, Karina Banfí, Gerardo Cipolini, Pamela Verasay, Marcela Coli, Gustavo Bouhid, Jorge Vara, Soledad Carrizo, Lidia Ascarate

FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

Como es de público conocimiento, Santa Cruz atraviesa una situación crítica en materia de educación debido a las condiciones indignas de trabajo a las que somete el Consejo Provincial de Educación, en materia edilicia, medio ambiente laboral y salarial por debajo de la línea de pobreza a los trabajadores de la educación, lo que como consecuencia lleva a los docentes a tomar medidas de fuerza en el marco de un pedido de paritarias para el mejoramiento de todas esas condiciones hacia el gobierno provincial.

El Consejo Provincial de Educación y la gobernadora de la provincia de Santa Cruz decidieron llevar a cabo una política de desacreditación hacia el sector docente y hacia la educación pública en nuestra provincia. Además, ellos son amenazados por las autoridades del gobierno. El gremio docente está siendo perseguido a través de medios totalmente antisindicales que socavan el derecho a huelga.

Es menester destacar que la conciliación obligatoria está en manos del Ministerio de Trabajo de la provincia, lo que lo configura como juez y parte en el conflicto, ya que el ministerio está bajo las órdenes del ejecutivo provincial, quién resulta ser la parte empleadora. Justamente el gremio desconoce la conciliación por ese motivo. Un funcionario que responde a la gobernadora pretende ser imparcial en un conflicto de esta envergadura. Simplemente no se puede. El Ministerio de Trabajo decide llamar a conciliar a la vez que castiga y amenaza con multas al gremio docente de ADoSac. Tal es así que, en 2017 le fue aplicada una multa de 32 millones de pesos cuando los docentes reclamaban cobrar en tiempo y forma. Desde el regreso de la democracia no se conocen multas de este carácter por reclamar por un salario digno. El Gobierno de Santa Cruz aplica descuentos por días de paro.

La docencia en Santa Cruz ha sido y es para este gobierno el enemigo a vencer. Hoy es moneda corriente ver docentes que abandonan la provincia o directamente abandonan el ejercicio de la docencia para dedicarse a otras actividades. Lo mismo sucede con nuestros chicos que tienen la posibilidad de estudiar fuera de la provincia: no quieren volver. En lugar de cuidar a los que cuidan, las autoridades se obsesionan con perseguirlos con todo el aparato político a su favor. Hay violencia sistemática con el docente. Se lo hostiga, se le descuenta el salario de manera desmedida, hay despidos por paro y ahora se están reemplazando a los

docentes en las aulas por gente que no tiene título para tal actividad, con el fundamento de así recuperar los días de paro.

El conflicto en números es muy simple: hoy hay el doble de días de huelga que días de clase dictados. La escuela en Santa Cruz es el único lugar en donde nuestros niños y adolescentes pueden encontrar el futuro en un marco de pobreza ascendente.

No es posible vivir de la docencia en Santa Cruz con un cargo. Los docentes están obligados a tener más de un cargo y ello implica más de 10 horas de trabajo, sumado al tiempo de planificación y corrección de las actividades escolares en sus domicilios fuera de la jornada laboral.

Sin embargo, el conflicto salarial docente no es la única problemática que presenta la educación de Santa Cruz. A ello se le suman las condiciones edilicias de los establecimientos educativos: hay aulas sin calefacción; escuelas sin agua o con fugas de gas; techos que se desprenden o se vuelan; falta de insumos; falta de conectividad y de útiles escolares; hacinamiento en las aulas; falta de comedores escolares y la copa de leche; escasez de personal docente y administrativo. Disposición de una "jornada extendida" y "jornada completa" que ha sido implementada de manera improvisada, sin planificación seria y que por lo tanto brinda más problemas que soluciones, entre otros.

Nos enfrentamos a la mayor crisis del sistema educativo. Lo que hoy ocurre en Santa Cruz es una verdadera tragedia educativa. El encono desmedido que la gobernadora tiene con el gremio docente repercute en los más vulnerables. Niños y adolescentes sin educación y condenados a perder oportunidades. Así fue siempre en Santa Cruz: los chicos sin clases y las aulas en pésimas condiciones. Las consecuencias están a la vista, la gobernadora les está hipotecando el futuro a nuestros niños. Por ello repudiamos el accionar del gobierno provincial con el gremio docente.

En virtud de los fundamentos expuestos, se propone el presente proyecto de declaración esperando contar con el acompañamiento de nuestros pares.

Roxana Reyes

Gabriela Lena, Karina Banfí, Gerardo Cipolini, Pamela Verasay, Marcela Coli, Gustavo Bouhid, Jorge Vara, Soledad Carrizo